

Guayaquil, Agosto 08 de 2020

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y ENCOMIENDAS
LLUSCA TOLEDO S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACION PERIODO 2019
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Con el fin de dar cumplimiento en los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañía vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión administrativa para el ejercicio económico de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2019, preparado según resolución N° 92-1-4-3-013 publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre de 1992.

Esta administración ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, celebrada en las distintas fechas y a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente.

En el 2019 se presenta la información de los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF para las PYMES) con criterio a los principios contables generalmente aceptados.

Durante este periodo la compañía ha realizado movimientos operativos, por lo cual el resultado económico del periodo nos refleja que nos encontramos en un punto de equilibrio ya que obtuvimos ganancias. Esperando que para el nuevo año venidero las operaciones sigan y mejoren.

Atentamente,

JUNCO FRANCO JORDAN ALFREDO
GERENTE GENERAL
C.I. 0927233833

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
Compañía**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y ENCOMIENDAS
LLUSCA TOLEDO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de Agosto del 2020, siendo las 11h00 domiciliados en Guayaquil. Se reúnen con los señores accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y ENCOMIENDAS LLUSCA TOLEDO S.A.** contando con las asistencias de su accionista **FRANCO REYES ANA LUCIA** con el 33% de acciones, **JUNCO MORA ALFREDO ALIPIO** con el 67% de acciones, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES AMERICANOS** iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Preside la sesión el señor: **JUNCO FRANCO JORDAN ALFREDO**, en su calidad de representante legal que inmediatamente ordena que el Secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaria, **GONZALEZ MORA ANA YESENIA**, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas diez acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

- 1) **Lectura del Informe de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.**
- 2) **Aprobación de los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y ENCOMIENDAS LLUSCA TOLEDO S.A. manifestando que en el transcurso del ejercicio económico hay movimiento, la misma que contiene un punto de equilibrio en el ejercicio 2019.**

El Gerente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar:

PRIMER PUNTO:

Se procede a dar lectura al informe económico presentado por el Apoderado y Representante Legal, donde se muestran los valores de los Estados Financieros, la lectura de las notas aclaratorias.

SEGUNDO PUNTO:

A continuación se precede a la votación unánime, y los Estados Financieros quedan aprobados.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Gerente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con cual el presidente levanta la sesión a las 13H00 y da concluida la Junta de Accionistas.

JUNCO FRANCO JORDAN ALFREDO
Gerente General

GONZALEZ MORA ANA YESENIA
Secretario de la Junta de Accionistas

FRANCO REYES ANA LUCIA
Accionista

JUNCO MORA ALFREDO ALIPIO
Accionista